

Quito, 08 de Noviembre de 2022

NORMATIVA

Tarifas máximas que deberán cobrarse por el uso de los equipos de inspección no intrusiva

Mediante Resolución Nro. SENAE-SENAE-2022-0086-RE se establece las siguientes tarifas máximas que deberán cobrarse por el uso de los equipos de inspección no intrusiva (EINI):

- Operadores de Comercio Exterior ubicados en puertos: **Hasta 8% (SBU) por cada contenedor full**

- Operadores de Comercio Exterior ubicados en aeropuertos: **USD \$0.0428 por kilogramo**

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Para acceder a la Resolución Nro. SENAE-SENAE-2022-0086-RE, [click aquí](#)

NOTICIAS

1. Ecuador y Costa Rica culminan III ronda de negociaciones de acuerdo comercial

Del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la III ronda de negociaciones del Acuerdo de Asociación Comercial entre Ecuador y Costra Rica. **La jornada contempló la negociación de acceso a mercado de bienes, reglas de origen y un significativo avance en la revisión legal de todas las mesas** que se encuentran cerradas, que al momento sumarían un 85% aproximadamente.

Para acceder a esta noticia, [click aquí](#)

2. Ecuador exporta polietileno reciclado

Bolivia compró polietileno reciclado a Ecuador. **El material que se exportó es un plástico de alta densidad 100% posconsumo que proviene de la calle.** Fueron 27.225 kilos de desperdicio plástico que se transformaron nuevamente a pelletes para ser usado en procesos de transformación industrial. Este primer embarque fue enviado vía marítima hasta Chile, luego continuará su recorrido vía terrestre hasta Bolivia.

Para acceder a esta noticia, [click aquí](#)

Suscripciones

capacitate

Carlos Loaiza

Presidente CCQ

 @carlosloaiza